



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA  
Secretario de Gobierno

16 DE ENERO DE 2019



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



SECRETARÍA DE FINANZAS

No.- 405

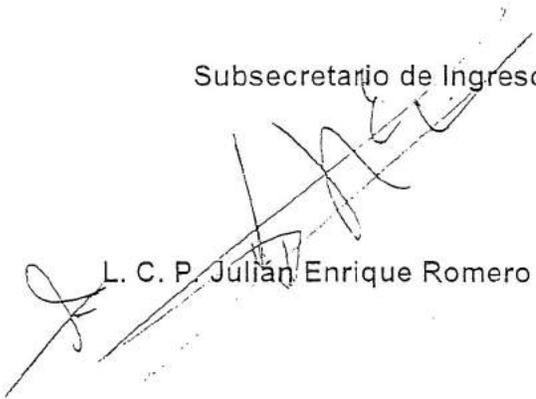
**ACUERDO**

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con fecha 4 de enero del año dos mil diecinueve; para dar cumplimiento a lo ordenado en el penúltimo párrafo del artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal, y con fundamento en el artículo 10, fracción III y VI del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco; se emite el siguiente:

**ACUERDO**

Con fundamento en el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal, que prevé que las Entidades Federativas deberán publicar trimestralmente, las participaciones federales que son transferidas a los municipios y en su caso el ajuste realizado al término de cada ejercicio fiscal, para dar cumplimiento a esta disposición, se ordena la publicación correspondiente a los anexos de Participaciones Federales ministradas a los municipios en el cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2018, firmados por el L.C.P. Julián Enrique Romero Oropeza, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas.

Subsecretario de Ingresos

  
L. C. P. Julián Enrique Romero Oropeza



SECRETARIA DE FINANZAS

ANEXO III  
PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS EN EL IV TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018

Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal (70% del 100%)	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	Rezago del Impuesto Estatal Vehicular y Tenencia	Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	TOTAL
Batancán	31,415,449.00	5,713,477.00	472,137.00	3,365,465.00	2,363,098.00	5,846.00	220,583.00	81,100.00	43,637,155.00
Cárdenas	60,288,914.00	10,967,895.00	899,708.00	6,433,707.00	4,526,312.00	11,190.00	422,619.00	155,308.00	83,705,653.00
Centla	39,958,023.00	7,265,869.00	603,442.00	4,292,072.00	3,009,819.00	7,453.00	280,770.00	103,305.00	55,520,753.00
Centro	214,255,661.00	38,964,863.00	3,218,976.00	22,948,404.00	16,113,927.00	39,849.00	1,505,103.00	553,046.00	297,599,829.00
Comalcalco	65,370,103.00	11,886,406.00	980,779.00	6,996,006.00	4,913,052.00	12,122.00	460,145.00	188,659.00	90,787,272.00
Cunduacán	44,311,245.00	8,058,228.00	667,805.00	4,754,321.00	3,335,894.00	8,260.00	311,178.00	114,489.00	61,561,420.00
Emiliano Zapata	28,722,378.00	5,224,186.00	430,810.00	3,073,649.00	2,159,401.00	5,342.00	201,554.00	74,104.00	38,891,424.00
Huimanguillo	56,107,200.00	10,203,680.00	844,765.00	6,016,744.00	4,222,754.00	10,453.00	393,975.00	144,924.00	77,944,495.00
Jalapa	28,558,185.00	5,192,930.00	430,762.00	3,065,486.00	2,150,250.00	5,322.00	200,727.00	73,801.00	38,677,443.00
Jalpa de Méndez	34,867,537.00	6,305,244.00	518,909.00	3,705,513.00	2,604,408.00	6,434.00	243,505.00	89,383.00	48,140,933.00
Jonuta	31,234,347.00	5,681,844.00	467,944.00	3,340,367.00	2,347,789.00	5,812.00	218,919.00	80,557.00	43,377,579.00
Macuspana	51,777,828.00	9,416,739.00	777,319.00	5,543,495.00	3,893,376.00	9,628.00	363,646.00	133,621.00	71,915,652.00
Nacajuca	37,974,478.00	6,905,146.00	574,735.00	4,084,019.00	2,862,471.00	7,096.00	266,721.00	98,244.00	52,772,910.00
Paraíso	36,591,783.00	6,652,487.00	549,552.00	3,918,124.00	2,750,412.00	6,779.00	257,972.00	94,432.00	50,821,541.00
Tacotalpa	27,967,340.00	5,086,471.00	419,843.00	2,994,208.00	2,103,000.00	5,202.00	196,380.00	72,174.00	38,844,618.00
Teapa	29,618,521.00	5,387,157.00	443,697.00	3,167,316.00	2,225,828.00	5,501.00	207,919.00	76,388.00	41,132,327.00
Tenosique	38,203,704.00	6,946,816.00	574,708.00	4,094,706.00	2,873,907.00	7,107.00	268,709.00	98,647.00	53,068,304.00
<b>TOTAL</b>	<b>857,022,676.00</b>	<b>156,859,438.00</b>	<b>12,875,891.00</b>	<b>91,793,602.00</b>	<b>64,455,698.00</b>	<b>159,396.00</b>	<b>6,020,425.00</b>	<b>2,212,182.00</b>	<b>1,190,399,308.00</b>

Municipio	30% Fondo de compensación	70% Fondo de compensación	30% IEPS Gasolina y Diesel	70% IEPS Gasolina y Diesel	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	Fondo por Coordinación en Predial (30% del 100% FFM)	Fondo por Coordinación en Predial (30% del 100% FFM) Rendimientos financieros 2017	TOTAL
Batancán	-	-	523,891.00	843,259.00	3,812,863.00	196,446.00	-	49,013,614.00
Cárdenas	-	-	1,004,053.00	3,602,814.00	4,610,383.00	-	-	92,922,903.00
Centla	-	-	666,495.00	1,534,804.00	6,988,798.00	278,536.00	-	84,989,186.00
Centro	-	-	3,576,091.00	9,542,981.00	15,066,647.00	-	-	325,785,548.00
Comalcalco	-	-	1,095,172.00	2,809,942.00	873,210.00	-	-	95,565,596.00
Cunduacán	-	-	738,698.00	1,929,979.00	8,653,155.00	547,348.00	-	73,430,600.00
Emiliano Zapata	-	-	478,695.00	426,911.00	3,071,475.00	-	-	43,868,505.00
Huimanguillo	-	-	935,373.00	2,630,717.00	7,949,740.00	-	-	89,460,325.00
Jalapa	-	-	476,719.00	532,729.00	3,514,431.00	139,186.00	-	44,340,508.00
Jalpa de Méndez	-	-	578,965.00	1,215,768.00	2,892,954.00	-	-	52,828,620.00
Jonuta	-	-	519,628.00	425,935.00	-	-	-	44,323,142.00
Macuspana	-	-	864,013.00	2,309,346.00	10,034,292.00	-	-	85,123,303.00
Nacajuca	-	-	632,669.00	1,928,058.00	7,753,547.00	-	-	63,087,184.00
Paraíso	-	-	614,518.00	1,315,065.00	3,421,270.00	-	-	56,172,394.00
Tacotalpa	-	-	466,530.00	679,779.00	2,673,762.00	119,981.00	-	42,784,670.00
Teapa	-	-	494,041.00	815,487.00	2,436,214.00	222,893.00	-	45,100,962.00
Tenosique	-	-	638,813.00	833,477.00	5,394,534.00	-	-	59,935,128.00
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14,304,364.00</b>	<b>33,376,851.00</b>	<b>89,147,275.00</b>	<b>1,504,390.00</b>	<b>-</b>	<b>1,328,732,188.00</b>



SECRETARIA DE FINANZAS

## ANEXO VII

## PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS EN EL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018

Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal (70% del 100%)	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	Rezago del Impuesto Estatal Vehicular y Tenencia	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	TOTAL
Balancán	9,287,656.00	1,664,187.00	198,966.00	1,228,319.00	782,846.00	2,067.00	69,433.00	27,079.00	13,260,553.00
Cárdenas	17,122,636.00	3,068,077.00	366,812.00	2,264,520.00	1,443,247.00	3,811.00	128,005.00	49,922.00	24,447,030.00
Centla	12,134,592.00	2,174,306.00	259,956.00	1,604,833.00	1,022,811.00	2,701.00	90,716.00	35,379.00	17,325,294.00
Centro	63,229,552.00	11,329,632.00	1,354,544.00	8,362,299.00	5,329,547.00	14,074.00	472,689.00	184,349.00	90,276,686.00
Cornalcalco	19,145,371.00	3,430,516.00	410,143.00	2,532,033.00	1,613,741.00	4,261.00	143,126.00	55,820.00	27,335,011.00
Cunduacán	13,305,290.00	2,384,075.00	285,033.00	1,759,865.00	1,121,487.00	2,962.00	99,467.00	38,792.00	18,996,771.00
Emiliano Zapata	8,397,828.00	1,504,744.00	179,902.00	1,110,638.00	707,843.00	1,869.00	62,780.00	24,484.00	11,990,088.00
Huimanguillo	16,757,581.00	3,002,665.00	358,990.00	2,216,240.00	1,412,478.00	3,730.00	125,276.00	48,858.00	23,925,818.00
Jalapa	8,615,357.00	1,543,721.00	184,565.00	1,139,407.00	726,178.00	1,918.00	84,406.00	25,117.00	12,300,669.00
Jaipa de Méndez	10,017,798.00	1,795,014.00	214,607.00	1,324,884.00	844,389.00	2,230.00	74,891.00	29,207.00	14,303,020.00
Jonuta	9,071,092.00	1,625,382.00	194,329.00	1,199,679.00	764,592.00	2,019.00	67,814.00	26,447.00	12,951,354.00
Macuspana	15,215,291.00	2,726,314.00	325,951.00	2,012,268.00	1,282,480.00	3,387.00	113,746.00	44,361.00	21,723,798.00
Nacajuca	11,870,132.00	2,091,085.00	250,004.00	1,543,410.00	983,662.00	2,598.00	87,243.00	34,025.00	16,662,159.00
Paraiso	10,777,474.00	1,931,135.00	230,882.00	1,425,353.00	908,421.00	2,399.00	80,570.00	31,422.00	15,387,656.00
Tacotalpa	8,216,203.00	1,472,200.00	176,013.00	1,086,618.00	692,534.00	1,829.00	61,423.00	23,955.00	11,730,775.00
Teapa	8,598,522.00	1,540,705.00	184,203.00	1,137,180.00	724,759.00	1,913.00	64,283.00	25,070.00	12,276,635.00
Tenosique	11,355,842.00	2,034,769.00	243,271.00	1,501,845.00	957,171.00	2,528.00	84,894.00	33,108.00	16,213,428.00
<b>TOTAL</b>	<b>252,918,217.00</b>	<b>45,318,527.00</b>	<b>5,418,171.00</b>	<b>33,449,191.00</b>	<b>21,318,186.00</b>	<b>56,296.00</b>	<b>1,890,762.00</b>	<b>737,395.00</b>	<b>361,106,745.00</b>

Municipio	30% Fondo de compensación	70% Fondo de compensación	30% IEPS Gasolina y Diesel	70% IEPS Gasolina y Diesel	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	Fondo por Coordinación en Predial (30% del 100% FFM)	N/A	TOTAL
Balancán	-	-	158,057.00	253,734.00	1,147,997.00	-	-	14,820,341.00
Cárdenas	-	-	291,392.00	1,084,076.00	195,294.00	-	-	26,017,792.00
Centla	-	-	206,506.00	461,758.00	1,297,489.00	-	-	19,291,047.00
Centro	-	-	1,076,036.00	2,871,456.00	-	-	-	94,224,178.00
Cornalcalco	-	-	325,815.00	845,504.00	107,898.00	-	-	28,614,228.00
Cunduacán	-	-	226,428.00	580,725.00	5,884,723.00	-	-	25,688,647.00
Emiliano Zapata	-	-	142,914.00	128,456.00	730,140.00	-	-	12,991,598.00
Huimanguillo	-	-	285,179.00	791,575.00	212.00	-	-	25,002,784.00
Jalapa	-	-	146,615.00	160,297.00	2,121,190.00	-	-	14,728,771.00
Jaipa de Méndez	-	-	170,482.00	365,821.00	975,944.00	-	-	15,815,267.00
Jonuta	-	-	154,371.00	128,163.00	-	-	-	13,233,888.00
Macuspana	-	-	258,933.00	694,876.00	4,814,705.00	-	-	27,492,312.00
Nacajuca	-	-	198,601.00	580,147.00	5,623,705.00	-	-	23,064,612.00
Paraiso	-	-	183,410.00	395,700.00	3,086,625.00	-	-	19,053,391.00
Tacotalpa	-	-	139,823.00	204,544.00	1,105,968.00	-	-	13,181,128.00
Teapa	-	-	146,329.00	245,378.00	2,230,911.00	-	-	14,899,253.00
Tenosique	-	-	193,253.00	250,791.00	3,348,530.00	-	-	20,006,002.00
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,304,144.00</b>	<b>10,043,001.00</b>	<b>32,671,349.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>408,125,239.00</b>

Nota: Derivado del 2do. Ajuste Cuatrimestral de 2018 en el Fondo de Fomento Municipal, los recursos del Fondo por Coordinación en Predial de este mes no alcanzaron a compensar el monto negativo por -\$6'102,041.00, por lo que este se compensará en los siguientes meses hasta cubrir el total de dicho ajuste.



SECRETARÍA DE FINANZAS

## ANEXO VII

## PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018

Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal (70% del 100%)	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	Rezago del Impuesto Estatal Vehicular y Tenencia	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	TOTAL
Balancán	11,083,399.00	2,052,682.00	136,924.00	1,074,558.00	806,221.00	2,167.00	65,448.00	27,162.00	15,248,561.00
Cárdenas	21,754,216.00	4,028,949.00	268,751.00	2,109,117.00	1,582,431.00	4,253.00	128,460.00	53,313.00	29,929,490.00
Centla	13,937,486.00	2,581,265.00	172,184.00	1,351,265.00	1,013,831.00	2,725.00	82,302.00	34,156.00	19,175,214.00
Centro	75,223,220.00	13,931,580.00	929,306.00	7,293,052.00	5,471,840.00	14,708.00	444,199.00	184,349.00	103,492,254.00
Comalcalco	22,468,809.00	4,161,294.00	277,578.00	2,178,399.00	1,634,411.00	4,393.00	132,679.00	55,065.00	30,912,628.00
Cunduacán	15,576,263.00	2,884,773.00	192,428.00	1,510,153.00	1,133,039.00	3,045.00	91,979.00	38,173.00	21,429,853.00
Emiliano Zapata	10,212,121.00	1,891,317.00	126,159.00	990,087.00	742,843.00	1,997.00	60,303.00	25,027.00	14,049,854.00
Huimanguillo	19,758,136.00	3,659,268.00	244,090.00	1,915,593.00	1,437,234.00	3,863.00	116,673.00	48,421.00	27,183,278.00
Jalapa	9,936,500.00	1,840,270.00	122,756.00	963,365.00	722,794.00	1,943.00	58,675.00	24,350.00	13,670,653.00
Jalpa de Méndez	12,216,318.00	2,263,057.00	150,957.00	1,184,689.00	888,850.00	2,389.00	72,156.00	29,946.00	16,811,362.00
Jonuta	11,256,228.00	2,084,689.00	139,061.00	1,091,315.00	818,793.00	2,201.00	66,469.00	27,585.00	15,486,341.00
Macuspana	18,233,620.00	3,376,924.00	225,256.00	1,767,788.00	1,326,339.00	3,565.00	107,671.00	44,885.00	25,085,850.00
Nacajuca	13,284,134.00	2,460,265.00	164,111.00	1,287,925.00	966,306.00	2,597.00	78,444.00	32,555.00	18,276,337.00
Paraíso	12,353,320.00	2,287,874.00	152,612.00	1,197,680.00	898,597.00	2,415.00	72,947.00	30,274.00	16,995,719.00
Tacotalpa	9,870,997.00	1,828,140.00	121,946.00	957,014.00	718,030.00	1,930.00	58,289.00	24,191.00	13,580,537.00
Teapa	10,502,772.00	1,945,147.00	129,751.00	1,018,266.00	763,985.00	2,053.00	62,022.00	25,740.00	14,449,736.00
Tenosique	13,222,355.00	2,448,824.00	163,349.00	1,281,939.00	961,813.00	2,587.00	78,082.00	32,402.00	18,191,351.00
<b>TOTAL</b>	<b>300,892,894.00</b>	<b>55,726,318.00</b>	<b>3,717,221.00</b>	<b>29,172,206.00</b>	<b>21,887,357.00</b>	<b>58,931.00</b>	<b>1,776,798.00</b>	<b>737,394.00</b>	<b>413,969,918.00</b>

Municipio	30% Fondo de compensación	70% Fondo de compensación	30% IEPS Gasolina y Diesel	70% IEPS Gasolina y Diesel	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	Fondo por Coordinación en Predial (30% del 100% FFM)	Fondo por Coordinación en Predial (30% del 100% FFM) Rendimientos financieros 2017	TOTAL
Balancán	-	-	141,743.00	227,068.00	1,936,356.00	-	-	17,553,728.00
Cárdenas	-	-	278,209.00	970,145.00	-	-	-	31,177,844.00
Centla	-	-	178,243.00	413,229.00	5,691,309.00	-	-	25,457,995.00
Centro	-	-	962,012.00	2,569,678.00	8,206,691.00	-	-	115,230,635.00
Comalcalco	-	-	287,348.00	756,645.00	-	-	-	31,956,621.00
Cunduacán	-	-	199,201.00	519,694.00	139,478.00	-	-	22,288,226.00
Emiliano Zapata	-	-	130,600.00	114,956.00	513,676.00	-	-	14,809,086.00
Huimanguillo	-	-	252,682.00	708,384.00	1,847,566.00	-	-	29,991,910.00
Jalapa	-	-	127,075.00	143,450.00	300,508.00	-	-	14,241,686.00
Jalpa de Méndez	-	-	156,270.00	327,375.00	1,628,070.00	-	-	18,923,077.00
Jonuta	-	-	143,953.00	114,693.00	-	-	-	15,744,987.00
Macuspana	-	-	233,165.00	621,847.00	-	-	-	25,940,882.00
Nacajuca	-	-	169,888.00	519,176.00	-	-	-	18,965,401.00
Paraíso	-	-	157,984.00	354,113.00	334,645.00	-	-	17,842,461.00
Tacotalpa	-	-	126,238.00	183,047.00	1,522,970.00	-	-	15,412,792.00
Teapa	-	-	134,317.00	219,590.00	-	-	-	14,803,643.00
Tenosique	-	-	169,098.00	224,434.00	2,046,004.00	-	-	20,630,887.00
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3,848,046.00</b>	<b>8,987,524.00</b>	<b>24,167,273.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>450,971,861.00</b>

Nota: Derivado del 2do. Ajuste Cuatrimestral de 2018 en el Fondo de Fomento Municipal, los recursos del Fondo por Coordinación en Predial de este mes tampoco alcanzó a compensar el monto negativo por -\$6'102,041.00, por lo que este se compensará en el siguiente mes hasta cubrir el total de dicho ajuste.



SECRETARIA DE FINANZAS

**ANEXO VII**  
**PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018**

Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal (70% del 100%)	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	Rezago del Impuesto Estatal Vehicular y Tenencia	Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	TOTAL
Balancán	11,044,394.00	1,996,608.00	136,247.00	1,062,588.00	774,031.00	1,612.00	85,702.00	26,859.00	15,128,041.00
Cárdenas	21,412,062.00	3,870,869.00	264,145.00	2,060,070.00	1,500,634.00	3,126.00	166,154.00	52,073.00	29,329,133.00
Centla	13,885,945.00	2,510,298.00	171,302.00	1,335,974.00	973,177.00	2,027.00	107,752.00	33,770.00	19,020,245.00
Centro	75,802,889.00	13,703,651.00	935,126.00	7,293,053.00	5,312,540.00	11,067.00	588,215.00	184,348.00	103,830,889.00
Comalcalco	23,755,923.00	4,294,596.00	293,058.00	2,285,574.00	1,664,900.00	3,468.00	184,340.00	57,774.00	32,539,633.00
Cunduacán	15,429,692.00	2,789,380.00	190,344.00	1,484,503.00	1,081,368.00	2,253.00	119,732.00	37,524.00	21,134,796.00
Emiliano Zapata	10,112,429.00	1,828,125.00	124,749.00	972,924.00	708,715.00	1,476.00	78,471.00	24,593.00	13,851,482.00
Huimanguillo	19,591,483.00	3,541,747.00	241,685.00	1,884,911.00	1,373,042.00	2,860.00	152,026.00	47,645.00	26,835,399.00
Jalapa	10,006,308.00	1,806,939.00	123,441.00	962,714.00	701,278.00	1,461.00	77,646.00	24,334.00	13,706,121.00
Jalpa de Méndez	12,430,421.00	2,247,173.00	153,345.00	1,195,940.00	871,169.00	1,815.00	96,458.00	30,230.00	17,026,551.00
Jonuta	10,907,027.00	1,971,773.00	134,554.00	1,049,373.00	784,404.00	1,592.00	84,636.00	26,525.00	14,939,884.00
Macuspana	18,328,917.00	3,313,501.00	226,110.00	1,763,439.00	1,284,557.00	2,676.00	142,229.00	44,575.00	25,106,004.00
Nacajuca	13,020,212.00	2,353,796.00	160,620.00	1,252,684.00	912,503.00	1,901.00	101,034.00	31,664.00	17,834,414.00
Paraiso	13,460,989.00	2,433,478.00	166,058.00	1,295,091.00	943,394.00	1,965.00	104,455.00	32,736.00	18,438,166.00
Tacotalpa	9,880,140.00	1,786,131.00	121,884.00	950,576.00	692,436.00	1,443.00	76,668.00	24,028.00	13,533,306.00
Teapa	10,517,227.00	1,901,305.00	129,743.00	1,011,870.00	737,084.00	1,535.00	81,614.00	25,579.00	14,405,956.00
Tenosique	13,625,507.00	2,463,223.00	168,088.00	1,310,922.00	954,923.00	1,992.00	105,733.00	33,137.00	18,663,525.00
<b>TOTAL</b>	<b>303,211,565.00</b>	<b>54,814,593.00</b>	<b>3,740,499.00</b>	<b>29,172,206.00</b>	<b>21,250,155.00</b>	<b>44,269.00</b>	<b>2,352,865.00</b>	<b>737,353.00</b>	<b>415,323,545.00</b>

Municipio	30% Fondo de compensación	70% Fondo de compensación	30% IEPS Gasolina y Diesel	70% IEPS Gasolina y Diesel	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	Fondo por Coordinación en Predial (30% del 100% FFM)	N/A	TOTAL
Balancán	-	-	224,091.00	362,457.00	728,510.00	196,446.00	-	16,639,545.00
Cárdenas	-	-	434,452.00	1,548,593.00	4,415,089.00	-	-	35,727,267.00
Centla	-	-	281,746.00	659,617.00	-	278,536.00	-	20,240,144.00
Centro	-	-	1,538,043.00	4,101,847.00	6,859,956.00	-	-	116,330,735.00
Comalcalco	-	-	482,009.00	1,207,793.00	765,312.00	-	-	34,994,747.00
Cunduacán	-	-	313,069.00	829,580.00	2,628,954.00	547,348.00	-	25,453,727.00
Emiliano Zapata	-	-	205,181.00	183,499.00	1,827,659.00	-	-	16,067,821.00
Huimanguillo	-	-	397,512.00	1,130,758.00	6,101,962.00	-	-	34,465,631.00
Jalapa	-	-	203,029.00	228,982.00	1,092,733.00	139,186.00	-	15,370,051.00
Jalpa de Méndez	-	-	252,213.00	522,572.00	298,940.00	-	-	18,090,276.00
Jonuta	-	-	221,304.00	183,079.00	-	-	-	15,344,267.00
Macuspana	-	-	371,895.00	992,623.00	5,219,587.00	-	-	31,890,109.00
Nacajuca	-	-	264,180.00	828,735.00	2,129,842.00	-	-	21,057,171.00
Paraiso	-	-	273,124.00	565,252.00	-	-	-	19,276,542.00
Tacotalpa	-	-	200,469.00	292,188.00	44,806.00	119,981.00	-	14,190,750.00
Teapa	-	-	213,395.00	350,519.00	205,303.00	222,893.00	-	15,398,066.00
Tenosique	-	-	276,462.00	358,252.00	-	-	-	19,298,239.00
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6,152,174.00</b>	<b>14,346,326.00</b>	<b>32,308,653.00</b>	<b>1,504,390.00</b>	<b>-</b>	<b>469,635,088.00</b>

Subsecretario de Ingresos

L. C. P. Julián Enrique Romero Oropeza



Gobierno del  
Estado de Tabasco

SECRETARIA DE FINANZAS

ANEXO III  
PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018

Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal (70% del 100%)	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	Rezagó del Impuesto Estatal Vehicular y Tenencia	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	TOTAL
Balancán	135,690,467.00	24,389,999.00	1,462,420.00	13,259,722.00	9,059,965.00	53,299.00	925,407.00	319,396.00	185,160,675.00
Cárdenas	268,799,842.00	48,278,139.00	2,886,741.00	26,162,427.00	17,888,280.00	106,541.00	1,843,940.00	631,124.00	366,597,034.00
Centla	171,848,124.00	30,873,763.00	1,851,521.00	16,785,770.00	11,475,578.00	67,507.00	1,173,174.00	404,521.00	234,479,958.00
Centro	940,215,271.00	168,971,538.00	10,112,797.00	91,810,750.00	62,726,904.00	372,440.00	6,440,717.00	2,212,186.00	1,282,862,603.00
Comalcalco	283,279,085.00	50,947,355.00	3,064,526.00	27,799,761.00	18,919,842.00	113,315.00	1,943,948.00	667,798.00	386,735,630.00
Cunduacán	199,431,240.00	35,831,500.00	2,103,034.00	19,406,316.00	13,269,169.00	78,003.00	1,357,708.00	468,157.00	271,945,127.00
Emiliano Zapata	126,874,857.00	22,784,567.00	1,363,532.00	12,364,355.00	8,453,151.00	50,270.00	869,947.00	298,160.00	173,058,839.00
Huimanguillo	249,454,039.00	44,841,362.00	2,687,277.00	24,375,616.00	16,643,735.00	99,715.00	1,713,669.00	587,060.00	340,402,473.00
Jalapa	122,580,037.00	21,999,389.00	1,316,085.00	11,966,874.00	8,182,928.00	48,086.00	836,176.00	288,438.00	167,218,013.00
Jalpa de Méndez	154,745,026.00	27,839,780.00	1,668,297.00	15,161,149.00	10,354,678.00	63,391.00	1,069,651.00	364,850.00	211,266,822.00
Jonuta	133,144,804.00	23,958,754.00	1,456,644.00	13,004,021.00	8,915,102.00	52,146.00	914,541.00	313,999.00	181,760,011.00
Macuspana	227,443,082.00	40,874,022.00	2,447,549.00	22,193,833.00	15,167,409.00	90,362.00	1,559,466.00	534,923.00	310,310,646.00
Nacajuca	170,169,914.00	30,578,458.00	1,834,248.00	16,629,381.00	11,347,778.00	67,341.00	1,162,788.00	400,340.00	232,190,248.00
Paraíso	162,546,541.00	29,219,849.00	1,741,915.00	15,868,215.00	10,837,802.00	64,246.00	1,114,891.00	382,361.00	221,775,820.00
Tacotalpa	120,041,165.00	21,565,536.00	1,291,039.00	11,712,233.00	8,014,285.00	47,122.00	820,306.00	282,476.00	163,774,162.00
Teapa	129,087,116.00	23,187,296.00	1,385,376.00	12,588,843.00	8,607,958.00	50,756.00	881,976.00	303,590.00	176,092,911.00
Tenosique	165,510,510.00	29,744,835.00	1,778,192.00	16,153,715.00	11,043,038.00	65,220.00	1,134,573.00	389,353.00	225,819,436.00
<b>TOTAL</b>	<b>3,750,861,120.00</b>	<b>675,886,142.00</b>	<b>40,451,193.00</b>	<b>367,242,981.00</b>	<b>250,907,602.00</b>	<b>1,489,760.00</b>	<b>25,762,878.00</b>	<b>8,848,732.00</b>	<b>5,131,450,408.00</b>

Municipio	30% Fondo de compensación	70% Fondo de compensación	30% IEPS Gasolina y Diesel	70% IEPS Gasolina y Diesel	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	Fondo por Coordinación en Predial (30% del 100% FFM)	Fondo por Coordinación en Predial (30% del 100% FFM) 2017	TOTAL
Balancán	-	-	1,675,208.00	2,728,723.00	10,845,339.00	5,693,167.00	8,432,914.07	214,536,046.07
Cárdenas	-	-	3,290,925.00	11,658,436.00	10,980,415.00	-	-	392,526,810.00
Centla	-	-	2,121,945.00	4,965,863.00	20,678,526.00	6,648,088.00	9,594,121.15	278,488,501.15
Centro	-	-	11,571,965.00	30,880,374.00	59,351,593.00	-	-	1,384,666,535.00
Comalcalco	-	-	3,491,498.00	9,092,762.00	4,526,097.00	-	-	403,845,987.00
Cunduacán	-	-	2,455,929.00	6,245,270.00	11,831,832.00	9,814,639.00	13,462,355.81	315,755,152.81
Emiliano Zapata	-	-	1,556,875.00	1,381,450.00	10,845,750.00	-	-	186,842,914.00
Huimanguillo	-	-	3,060,526.00	8,512,803.00	25,717,958.00	-	-	377,693,760.00
Jalapa	-	-	1,514,078.00	1,723,870.00	9,262,201.00	3,643,420.00	5,327,336.49	188,688,918.49
Jalpa de Méndez	-	-	1,896,826.00	3,934,135.00	12,226,185.00	-	-	229,323,968.00
Jonuta	-	-	1,648,833.00	1,378,295.00	191,092.00	-	-	184,978,231.00
Macuspana	-	-	2,795,173.00	7,472,871.00	16,991,036.00	-	-	337,569,726.00
Nacajuca	-	-	2,089,790.00	6,239,050.00	15,300,615.00	-	-	255,819,703.00
Paraíso	-	-	2,004,142.00	4,255,454.00	20,531,345.00	-	-	248,566,761.00
Tacotalpa	-	-	1,482,671.00	2,199,715.00	11,510,420.00	3,263,347.00	4,795,745.74	187,026,060.74
Teapa	-	-	1,591,143.00	2,638,855.00	8,584,000.00	5,555,053.00	8,067,463.77	202,529,425.77
Tenosique	-	-	2,040,327.00	2,697,069.00	13,978,329.00	-	-	244,535,161.00
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>46,287,854.00</b>	<b>108,004,995.00</b>	<b>263,352,733.00</b>	<b>34,517,734.00</b>	<b>49,679,937.03</b>	<b>5,633,393,661.03</b>



SECRETARÍA DE FINANZAS

ANEXO VII  
PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS EN EL I TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018

Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal (70% del 100%)	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	Rezago del Impuesto Estatal Vehicular y Tenencia	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	TOTAL
Balancán	32,349,585.00	5,900,118.00	412,389.00	3,169,526.00	2,112,369.00	21,377.00	285,061.00	76,745.00	44,327,170.00
Cárdenas	68,355,179.00	12,478,222.00	878,288.00	6,656,657.00	4,449,593.00	44,541.00	603,503.00	161,618.00	93,627,801.00
Centla	41,028,846.00	7,485,866.00	522,780.00	4,025,768.00	2,682,632.00	27,261.00	362,060.00	97,402.00	56,232,615.00
Centro	233,171,705.00	42,548,090.00	2,976,802.00	22,840,585.00	15,230,709.00	154,252.00	2,057,868.00	553,047.00	319,532,868.00
Comalcalco	72,361,733.00	13,182,687.00	920,001.00	7,088,871.00	4,719,469.00	47,601.00	635,259.00	171,697.00	99,127,318.00
Cunduacán	47,130,688.00	8,595,786.00	601,080.00	4,615,325.00	3,076,426.00	31,096.00	415,243.00	111,781.00	64,577,425.00
Emiliano Zapata	31,916,535.00	5,825,823.00	408,819.00	3,117,742.00	2,081,623.00	20,974.00	281,843.00	75,586.00	43,728,945.00
Huimanguillo	63,514,062.00	11,595,321.00	811,020.00	6,227,532.00	4,153,240.00	42,207.00	561,507.00	150,704.00	87,055,593.00
Jalapa	29,050,215.00	5,298,663.00	369,558.00	2,852,943.00	1,899,951.00	19,329.00	256,131.00	69,001.00	39,815,791.00
Jaipa de Méndez	40,424,710.00	7,396,084.00	511,685.00	4,022,412.00	2,674,621.00	28,199.00	360,749.00	96,619.00	55,515,079.00
Jonuta	33,072,390.00	6,036,318.00	423,601.00	3,230,172.00	2,156,634.00	21,718.00	291,968.00	78,319.00	45,311,120.00
Macuspana	56,826,309.00	10,374,674.00	725,891.00	5,570,025.00	3,715,246.00	37,733.00	502,402.00	134,813.00	77,887,093.00
Nacajuca	42,064,036.00	7,669,291.00	537,629.00	4,106,327.00	2,739,255.00	27,475.00	370,036.00	99,609.00	57,613,658.00
Paraiso	40,598,368.00	7,405,529.00	519,062.00	3,966,695.00	2,646,510.00	26,629.00	357,735.00	96,171.00	55,616,699.00
Tacotalpa	28,776,835.00	5,251,684.00	366,906.00	2,823,387.00	1,881,883.00	19,134.00	254,134.00	68,310.00	39,442,273.00
Teapa	31,317,094.00	5,711,065.00	399,452.00	3,065,510.00	2,043,446.00	20,630.00	275,804.00	74,261.00	42,907,262.00
Tenosique	40,726,532.00	7,437,144.00	521,646.00	3,982,860.00	2,659,223.00	26,883.00	360,169.00	96,500.00	55,812,957.00
<b>TOTAL</b>	<b>932,686,822.00</b>	<b>170,192,365.00</b>	<b>11,906,409.00</b>	<b>91,362,337.00</b>	<b>60,922,830.00</b>	<b>617,049.00</b>	<b>8,231,472.00</b>	<b>2,212,183.00</b>	<b>1,278,131,467.00</b>

Municipio	30% Fondo de compensación	70% Fondo de compensación	30% IEPS Gasolina y Diesel	70% IEPS Gasolina y Diesel	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	Fondo por Coordinación en Predial (30% del 100% FFM)	Fondo por Coordinación en Predial (30% del 100% FFM) 2017	TOTAL
Balancán	-	-	327,015.00	554,342.00	753,302.00	2,713,701.00	7,918,907.10	56,594,437.10
Cárdenas	-	-	686,173.00	2,368,421.00	2,889,273.00	-	-	99,571,468.00
Centla	-	-	414,174.00	1,008,820.00	773,588.00	3,087,376.00	9,009,335.73	70,525,908.73
Centro	-	-	2,350,855.00	6,273,375.00	14,735,060.00	-	-	342,892,158.00
Comalcalco	-	-	735,837.00	1,847,203.00	238,340.00	-	-	101,948,698.00
Cunduacán	-	-	476,400.00	1,268,732.00	617,767.00	4,332,168.00	12,641,791.94	83,914,283.94
Emiliano Zapata	-	-	320,916.00	280,643.00	2,920,888.00	-	-	47,251,192.00
Huimanguillo	-	-	638,966.00	1,729,383.00	-	-	-	89,423,942.00
Jalapa	-	-	293,833.00	350,205.00	-	1,714,331.00	5,002,622.16	47,176,782.16
Jaipa de Méndez	-	-	404,296.00	799,223.00	2,076,155.00	-	-	58,794,753.00
Jonuta	-	-	332,660.00	280,002.00	-	-	-	45,923,782.00
Macuspana	-	-	571,532.00	1,518,120.00	6,956,744.00	-	-	86,933,489.00
Nacajuca	-	-	425,395.00	1,267,468.00	1,807,212.00	-	-	61,113,733.00
Paraiso	-	-	409,700.00	864,500.00	-	-	-	56,890,899.00
Tacotalpa	-	-	290,125.00	446,874.00	-	1,543,264.00	4,503,433.18	46,225,969.18
Teapa	-	-	316,682.00	536,086.00	1,825,510.00	2,596,100.00	7,575,731.89	55,757,371.89
Tenosique	-	-	408,859.00	547,912.00	3,827,881.00	-	-	60,597,609.00
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9,403,418.00</b>	<b>21,941,309.00</b>	<b>39,421,520.00</b>	<b>15,986,940.00</b>	<b>46,651,822.00</b>	<b>1,411,536,476.00</b>



SECRETARIA DE FINANZAS

**ANEXO VII**  
**PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS EN EL II TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018**

Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal (70% del 100%)	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	Rezago del Impuesto Estatal Vehicular y Tenencia	Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	TOTAL
Balancán	36,590,729.00	6,286,124.00	327,060.00	3,503,443.00	2,254,752.00	16,499.00	203,215.00	80,605.00	49,262,427.00
Cárdenas	72,349,850.00	12,383,348.00	644,517.00	6,894,728.00	4,448,830.00	32,521.00	401,607.00	159,012.00	97,314,413.00
Centla	46,112,209.00	7,904,132.00	411,976.00	4,390,986.00	2,835,885.00	20,679.00	256,121.00	101,380.00	62,033,368.00
Centro	251,283,006.00	43,112,765.00	2,243,950.00	24,009,389.00	15,470,962.00	113,115.00	1,395,398.00	553,047.00	338,181,632.00
Comalcalco	76,197,866.00	13,143,017.00	680,240.00	7,392,203.00	4,716,153.00	34,855.00	422,878.00	168,580.00	102,755,792.00
Cunduacán	54,373,944.00	9,342,030.00	488,356.00	5,165,470.00	3,343,768.00	24,255.00	302,355.00	119,574.00	73,159,752.00
Emiliano Zapata	33,883,509.00	5,794,645.00	301,600.00	3,225,896.00	2,082,581.00	15,222.00	188,059.00	74,433.00	45,565,945.00
Huimanguillo	66,651,703.00	11,441,398.00	595,527.00	6,371,742.00	4,104,679.00	30,011.00	370,157.00	146,730.00	89,711,947.00
Jalapa	33,034,614.00	5,643,250.00	293,921.00	3,137,643.00	2,028,618.00	14,806.00	183,347.00	72,504.00	44,408,703.00
Jaipa de Macdán	40,443,417.00	6,936,973.00	361,446.00	3,856,129.00	2,488,476.00	18,158.00	224,642.00	88,961.00	54,418,202.00
Jonuta	33,215,324.00	5,690,950.00	296,176.00	3,169,307.00	2,043,601.00	14,942.00	184,402.00	73,046.00	44,587,748.00
Macuspana	61,041,077.00	10,470,541.00	545,766.00	5,816,758.00	3,755,346.00	27,383.00	339,083.00	134,255.00	82,130,209.00
Nacajuca	46,083,470.00	7,913,829.00	411,086.00	4,422,236.00	2,841,105.00	20,849.00	255,811.00	101,554.00	62,049,940.00
Paraíso	43,121,772.00	7,407,975.00	385,223.00	4,132,340.00	2,657,786.00	19,470.00	239,452.00	95,010.00	58,059,028.00
Tacotalpa	32,006,617.00	5,481,165.00	285,835.00	3,042,004.00	1,966,980.00	14,329.00	177,771.00	70,317.00	43,045,018.00
Teapa	35,052,293.00	6,011,314.00	313,491.00	3,336,568.00	2,155,740.00	15,705.00	194,734.00	77,075.00	47,156,920.00
Tenosique	43,690,622.00	7,487,606.00	389,639.00	4,170,718.00	2,888,586.00	19,662.00	242,559.00	96,101.00	58,785,493.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,005,132,022.00</b>	<b>172,451,062.00</b>	<b>8,975,809.00</b>	<b>96,037,560.00</b>	<b>61,883,848.00</b>	<b>452,461.00</b>	<b>5,581,591.00</b>	<b>2,212,184.00</b>	<b>1,352,726,537.00</b>

Municipio	30% Fondo de compensación	70% Fondo de compensación	30% IEPS Gasolina y Diesel	70% IEPS Gasolina y Diesel	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	Fondo por Coordinación en Predial (30% del 100% FFM)	N/A	TOTAL
Balancán	-	-	354,376.00	573,376.00	3,458,476.00	2,369,324.00	-	56,018,979.00
Cárdenas	-	-	698,641.00	2,449,743.00	1,331,255.00	-	-	101,794,052.00
Centla	-	-	446,321.00	1,043,458.00	8,905,381.00	2,695,577.00	-	75,124,105.00
Centro	-	-	2,431,573.00	6,488,776.00	10,777,577.00	-	-	357,879,558.00
Comalcalco	-	-	737,524.00	1,910,627.00	2,708,229.00	-	-	108,112,272.00
Cunduacán	-	-	528,510.00	1,312,295.00	-	3,782,403.00	-	78,782,960.00
Emiliano Zapata	-	-	325,963.00	290,278.00	2,359,823.00	-	-	48,543,009.00
Huimanguillo	-	-	645,267.00	1,788,763.00	4,197,979.00	-	-	96,343,956.00
Jalapa	-	-	318,631.00	362,230.00	2,951,034.00	1,496,776.00	-	49,537,374.00
Jaipa de Macdán	-	-	391,576.00	826,665.00	1,879,876.00	-	-	57,516,319.00
Jonuta	-	-	321,008.00	289,616.00	191,092.00	-	-	45,489,464.00
Macuspana	-	-	591,199.00	1,570,246.00	-	-	-	84,291,654.00
Nacajuca	-	-	445,625.00	1,310,988.00	1,092,836.00	-	-	64,899,389.00
Paraíso	-	-	417,454.00	894,182.00	7,810,163.00	-	-	67,180,827.00
Tacotalpa	-	-	309,662.00	462,218.00	3,782,247.00	1,347,420.00	-	48,946,565.00
Teapa	-	-	339,557.00	554,492.00	1,751,749.00	2,266,646.00	-	52,069,364.00
Tenosique	-	-	422,304.00	566,725.00	2,531,764.00	-	-	62,406,286.00
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9,726,291.00</b>	<b>22,694,678.00</b>	<b>55,830,481.00</b>	<b>13,052,146.00</b>	<b>-</b>	<b>1,454,936,133.00</b>



Gobierno del  
Estado de Tabasco

SECRETARIA DE FINANZAS

ANEXO VII  
PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS EN EL III TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018

Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal (70% del 100%)	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	Rezago del Impuesto Estatal Vehicular y Tenencia	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	TOTAL
Balancán	35,334,704.00	6,490,280.00	250,834.00	3,221,288.00	2,329,746.00	9,577.00	216,548.00	80,946.00	47,933,923.00
Cárdenas	67,805,899.00	12,448,674.00	464,228.00	6,177,335.00	4,463,545.00	18,289.00	416,211.00	155,186.00	91,949,367.00
Centla	44,749,046.00	8,217,896.00	313,323.00	4,076,944.00	2,947,242.00	12,114.00	274,223.00	102,434.00	60,893,222.00
Centro	241,504,899.00	44,345,820.00	1,673,269.00	22,012,372.00	15,911,306.00	65,214.00	1,482,348.00	553,046.00	327,548,274.00
Comalcalco	69,349,383.00	12,735,245.00	483,506.00	6,322,681.00	4,571,168.00	18,737.00	425,666.00	158,862.00	94,065,248.00
Cunduacán	53,615,363.00	9,835,456.00	345,793.00	4,871,200.00	3,513,081.00	14,392.00	328,932.00	122,313.00	72,646,530.00
Emiliano Zapata	32,352,435.00	5,939,913.00	222,303.00	2,947,068.00	2,129,546.00	8,732.00	198,491.00	74,037.00	43,872,525.00
Huimanguillo	63,181,074.00	11,600,963.00	435,965.00	5,759,598.00	4,163,062.00	17,044.00	388,030.00	144,702.00	85,690,438.00
Jalapa	31,937,043.00	5,864,546.00	221,844.00	2,510,802.00	2,104,109.00	8,629.00	195,971.00	73,132.00	43,316,076.00
Jalpa de Méndez	39,209,362.00	7,201,479.00	276,257.00	3,577,095.00	2,587,173.00	10,600.00	240,755.00	89,887.00	53,192,608.00
Jonuta	35,622,743.00	6,549,642.00	268,923.00	3,284,175.00	2,367,078.00	9,674.00	219,252.00	82,077.00	48,383,564.00
Macuspana	57,797,868.00	10,612,068.00	398,573.00	5,263,555.00	3,803,441.00	15,618.00	354,335.00	132,234.00	78,377,692.00
Nacajuca	44,047,930.00	8,090,192.00	310,798.00	4,016,799.00	2,904,947.00	11,921.00	270,220.00	100,933.00	59,753,740.00
Paraíso	42,234,618.00	7,753,858.00	288,078.00	3,851,056.00	2,783,094.00	11,368.00	259,732.00	96,748.00	57,278,552.00
Tacotalpa	31,290,373.00	5,746,216.00	218,455.00	2,652,634.00	2,062,422.00	8,457.00	192,021.00	71,675.00	42,442,253.00
Teapa	33,099,208.00	6,077,760.00	228,736.00	3,019,449.00	2,182,944.00	8,920.00	203,519.00	75,866.00	44,896,402.00
Tenosique	42,887,652.00	7,873,269.00	292,199.00	3,905,431.00	2,821,322.00	11,568.00	263,136.00	98,105.00	58,152,682.00
<b>TOTAL</b>	<b>966,019,600.00</b>	<b>177,383,277.00</b>	<b>6,693,084.00</b>	<b>88,049,482.00</b>	<b>63,645,226.00</b>	<b>260,854.00</b>	<b>5,929,390.00</b>	<b>2,212,183.00</b>	<b>1,310,193,096.00</b>

Municipio	30% Fondo de compensación	70% Fondo de compensación	30% IEPS Gasolina y Diesel	70% IEPS Gasolina y Diesel	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	Fondo por Coordinación en Predial (30% del 100% FFM)	Fondo por Coordinación en Predial (30% del 100% FFM) Rendimientos financieros 2017	TOTAL
Balancán	-	-	469,926.00	757,746.00	2,819,698.00	413,716.00	514,006.97	52,909,015.97
Cárdenas	-	-	902,058.00	3,237,458.00	2,149,504.00	-	-	98,238,387.00
Centla	-	-	594,955.00	1,378,981.00	4,010,759.00	586,599.00	584,785.42	67,849,301.42
Centro	-	-	3,213,446.00	8,575,242.00	18,772,309.00	-	-	358,109,271.00
Comalcalco	-	-	922,865.00	2,524,990.00	706,318.00	-	-	98,219,421.00
Cunduacán	-	-	712,321.00	1,734,264.00	2,560,910.00	1,152,720.00	820,563.87	79,627,308.87
Emiliano Zapata	-	-	430,301.00	383,618.00	2,493,764.00	-	-	47,180,208.00
Huimanguillo	-	-	840,920.00	2,363,940.00	13,570,239.00	-	-	102,465,537.00
Jalapa	-	-	424,895.00	478,706.00	2,796,736.00	293,127.00	324,714.33	47,634,254.33
Jalpa de Méndez	-	-	521,989.00	1,092,479.00	5,377,200.00	-	-	60,184,276.00
Jonuta	-	-	475,537.00	382,742.00	-	-	-	49,241,843.00
Macuspana	-	-	768,429.00	2,075,159.00	-	-	-	81,221,280.00
Nacajuca	-	-	586,101.00	1,732,536.00	4,647,020.00	-	-	66,719,397.00
Paraíso	-	-	562,470.00	1,181,707.00	9,299,912.00	-	-	68,322,841.00
Tacotalpa	-	-	416,354.00	610,844.00	5,054,411.00	252,582.00	292,312.56	42,068,955.56
Teapa	-	-	440,883.00	732,790.00	2,570,527.00	469,414.00	491,731.88	49,601,727.88
Tenosique	-	-	570,351.00	748,955.00	2,124,150.00	-	-	61,596,138.00
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12,853,781.00</b>	<b>29,992,167.00</b>	<b>78,953,457.00</b>	<b>3,168,258.00</b>	<b>3,028,115.03</b>	<b>1,438,188,864.03</b>



SECRETARIA DE FINANZAS

ANEXO VII  
PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS EN EL IV TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018

Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal (70% del 100%)	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	Rezago del Impuesto Estatal Vehicular y Tenencia	Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	TOTAL
Balancán	31,415,449.00	5,713,477.00	472,137.00	3,365,465.00	2,363,098.00	5,846.00	220,583.00	81,100.00	43,637,155.00
Cárdenas	60,288,914.00	10,967,895.00	899,708.00	6,433,707.00	4,526,312.00	11,190.00	422,619.00	155,308.00	83,705,653.00
Centla	39,958,023.00	7,265,869.00	603,442.00	4,292,072.00	3,009,819.00	7,453.00	280,770.00	103,305.00	55,520,753.00
Centro	214,255,661.00	38,964,863.00	3,218,976.00	22,948,404.00	16,113,927.00	39,849.00	1,505,103.00	553,046.00	297,599,829.00
Comalcalco	65,370,103.00	11,886,406.00	980,779.00	6,996,006.00	4,913,052.00	12,122.00	460,145.00	168,659.00	90,787,272.00
Cunduacán	44,311,245.00	8,058,228.00	667,805.00	4,754,321.00	3,335,894.00	8,260.00	311,178.00	114,489.00	61,561,420.00
Emiliano Zapata	28,722,378.00	5,224,186.00	430,810.00	3,073,649.00	2,159,401.00	5,342.00	201,554.00	74,104.00	39,891,424.00
Huimanguillo	56,107,200.00	10,203,680.00	844,765.00	6,016,744.00	4,222,754.00	10,453.00	393,975.00	144,924.00	77,944,495.00
Jalapa	28,558,165.00	5,192,930.00	430,762.00	3,065,486.00	2,150,250.00	5,322.00	200,727.00	73,801.00	39,677,443.00
Jalpa de Méndez	34,667,537.00	6,305,244.00	518,909.00	3,705,513.00	2,604,408.00	6,434.00	243,505.00	89,383.00	48,140,933.00
Jonuta	31,234,347.00	5,681,844.00	467,944.00	3,340,367.00	2,347,789.00	5,812.00	218,919.00	80,557.00	43,377,579.00
Macuspana	51,777,828.00	9,416,739.00	777,319.00	5,543,495.00	3,893,376.00	9,628.00	363,646.00	133,621.00	71,915,652.00
Nacajuca	37,974,478.00	6,905,146.00	574,735.00	4,084,019.00	2,862,471.00	7,096.00	266,721.00	98,244.00	52,772,910.00
Paraíso	36,591,783.00	6,652,487.00	549,552.00	3,918,124.00	2,750,412.00	6,779.00	257,972.00	94,432.00	50,821,541.00
Tacotalpa	27,967,340.00	5,086,471.00	419,843.00	2,994,208.00	2,103,000.00	5,202.00	196,380.00	72,174.00	38,844,618.00
Teapa	29,618,521.00	5,387,157.00	443,697.00	3,167,316.00	2,225,828.00	5,501.00	207,919.00	76,388.00	41,132,327.00
Tenosique	38,203,704.00	6,946,816.00	574,708.00	4,094,706.00	2,873,907.00	7,107.00	268,709.00	98,647.00	53,068,304.00
<b>TOTAL</b>	<b>857,022,676.00</b>	<b>155,859,438.00</b>	<b>12,875,891.00</b>	<b>91,793,602.00</b>	<b>64,455,698.00</b>	<b>159,396.00</b>	<b>6,020,425.00</b>	<b>2,212,182.00</b>	<b>1,190,399,308.00</b>

Municipio	30% Fondo de compensación	70% Fondo de compensación	30% IEPS Gasolina y Diesel	70% IEPS Gasolina y Diesel	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	Fondo por Coordinación en Predial (30% del 100% FFM)	Fondo por Coordinación en Predial (30% del 100% FFM) Rendimientos financieros 2017	TOTAL
Balancán	-	-	523,891.00	843,259.00	3,812,863.00	196,446.00	-	49,013,614.00
Cárdenas	-	-	1,004,053.00	3,602,814.00	4,610,383.00	-	-	92,922,903.00
Centla	-	-	666,495.00	1,534,604.00	6,988,798.00	278,536.00	-	64,989,186.00
Centro	-	-	3,576,091.00	9,542,981.00	15,066,647.00	-	-	325,785,548.00
Comalcalco	-	-	1,095,172.00	2,809,942.00	873,210.00	-	-	95,565,596.00
Cunduacán	-	-	738,698.00	1,929,979.00	8,653,155.00	547,348.00	-	73,430,600.00
Emiliano Zapata	-	-	478,695.00	426,911.00	3,071,475.00	-	-	43,868,505.00
Huimanguillo	-	-	935,373.00	2,630,717.00	7,949,740.00	-	-	89,460,325.00
Jalapa	-	-	476,719.00	532,729.00	3,514,431.00	139,186.00	-	44,340,508.00
Jalpa de Méndez	-	-	578,965.00	1,215,768.00	2,892,954.00	-	-	52,828,620.00
Jonuta	-	-	519,628.00	425,935.00	-	-	-	44,323,142.00
Macuspana	-	-	864,013.00	2,309,346.00	10,034,292.00	-	-	85,123,303.00
Nacajuca	-	-	632,669.00	1,928,058.00	7,753,547.00	-	-	63,087,184.00
Paraíso	-	-	614,518.00	1,315,065.00	3,421,270.00	-	-	56,172,394.00
Tacotalpa	-	-	466,530.00	679,779.00	2,673,762.00	119,981.00	-	42,784,670.00
Teapa	-	-	494,041.00	815,487.00	2,436,214.00	222,893.00	-	45,100,962.00
Tenosique	-	-	638,813.00	833,477.00	5,394,534.00	-	-	59,935,128.00
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14,304,364.00</b>	<b>33,376,851.00</b>	<b>89,147,275.00</b>	<b>1,504,390.00</b>	<b>-</b>	<b>1,328,732,188.00</b>

Subsecretario de Ingresos

*[Handwritten Signature]*  
L. C. P. Julián Enrique Romero Oropeza



Secretaría de finanzas

No.- 406

**ACUERDO**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, con fecha 08 de enero del dos mil diecinueve, en cumplimiento a lo ordenado en los artículos 7, 10 Bis y 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 10, fracción III y VI del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco; se emite el siguiente:

**ACUERDO**

- Acorde a los artículos 7, 10 Bis y 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; que se dispone publicar en los órganos locales oficiales la documentación Técnica emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se ordena la publicación correspondiente de los siguientes: a) ACUERDO por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental (Continua en la Tercera Sección), constante de 12 fojas útiles; y el b) ACUERDO por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental (Continua en la Segunda Sección), constante de 37 fojas útiles; publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 27 de diciembre de 2018, lo anterior con fundamento en el artículo 13 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
PARA TABASCO Y SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS



SUBSECRETARIA DE EGRESOS

  
L.A.E. ARMANDO PIÑA GUTIÉRREZ

DOF: 27/12/2018

111 ✓

ACUERDO por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental. (Continúa de la Segunda Sección).

(Viene de la Segunda Sección)

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.3	...	...	Activos Intangibles	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1*	...
2	...	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de concesiones y franquicias a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	...		
4	...	3	...
5	...	4	...
6	...	5	...
		6	...
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.5.3.1	...	595	...
1.2.5.3.2	...	596	...
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			
...			
*...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.4	...	...	Activos Intangibles	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1*	...
2	...	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de licencias a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	...		
4	...	3	...
5	...	4	...
6	...	5	...
		6	...

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.5.4.1	...	597	...
1.2.5.4.2	...	598	...
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			
...			
...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.9	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1*	...
2	...	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de otros activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	...		
4	...	3	...
5	...	4	...
6	...	5	...
		6	...
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			
...			
...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.1	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).	1	...
2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	2	Por la depreciación de bienes inmuebles.



SU SALDO REPRESENTA ...			
OBSERVACIONES ...			

1.2.7.1 a 2.1.1.4...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.5	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	...
2	...	2	...
3	Por el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	3	...
4	...	4	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
5	...	5	...
6	...	6	...
7	...	7	...
8	...	8	...
9	...	9	...
10	...	10	...
SU SALDO REPRESENTA ...			
OBSERVACIONES ...			

...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.7	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO

1	Por la autorización y el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	1	...
2	Por el pago de las retenciones a terceros.	2	Por el Impuesto al Valor Agregado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios
3	Por el pago de retenciones obrero/patronales.	3	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
4	Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	4	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
5	Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.	5	Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
6	Por el pago de impuestos y derechos.	6	Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.
7	Por el pago de impuestos y derechos de importación.	7	Por el devengado de impuestos y derechos.
8	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.	8	Por el devengado de impuestos y derechos de importación.
9	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	9	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			
...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.8	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la devolución de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	1	...
		2	Por la autorización de la devolución de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	Por el pago de la devolución de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones	3	Por la autorización de la devolución de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones
	(Se deroga numeral)		(Se deroga numeral)
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		



No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la deuda pública interna.	1	...
2	...	2	Por la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.
		3	Por la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			
...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.3.2	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la deuda pública externa.	1	...
2	...	2	Por la porción de la deuda pública externa por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.
		3	Por la porción de la deuda pública externa por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			
...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.4.1	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO

1	Por el decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.	1	...
2	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna.	2	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.
		4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna.
SU SALDO REPRESENTA ...			
OBSERVACIONES ...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.4.2	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	1	...
2	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública externa.	2	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par, sobre la par o bajo la par.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.
		4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública externa.
SU SALDO REPRESENTA ...			
OBSERVACIONES ...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.1	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	...

2	...	2	Por el cobro de los pasivos diferidos.
3	...		
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			
...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.2	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	...
2	...	2	Por el cobro de los pasivos diferidos por concepto de intereses.
3	...	3	...
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			
...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.9	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	...
2	...	2	Por el cobro de los pasivos diferidos por cualquier otro concepto no considerado en las cuentas anteriores.
3	...	3	...

SU SALDO REPRESENTA ...
OBSERVACIONES ...

2.1.6.1 a 2.1.7.9...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.1	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	1	...
		2	Por los ingresos por clasificar de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	...		

SU SALDO REPRESENTA El monto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, pendientes de clasificar en la cuenta específica de ingresos que corresponda y en concordancia con los tipos y rubros del Clasificador por Rubro de Ingresos.
OBSERVACIONES: ...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.2	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.	1	...
2	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	2	Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.

3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES:			
...			

2.1.3.9 a 2.2.2.9...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.1	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.	1	...
2	Por el decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.	2	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.
3	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna.	3	Por el incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.
4	Al cierre de ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna.
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			
...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.2	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de la deuda pública externa por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.	1	...
2	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	2	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par, sobre la par o bajo la par.

3	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública externa.	3	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.
4	Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública externa.
SU SALDO REPRESENTA ...			
OBSERVACIONES ...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.3	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.	1	...
2	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna.	2	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna derivado de la obtención de préstamos.
3	Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna.
SU SALDO REPRESENTA ...			
OBSERVACIONES ...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.4	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de la deuda pública externa por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.	1	...
2	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	2	Por el ingreso de fondos de la deuda pública externa derivado de la obtención de préstamos.
3	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública externa.	3	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.

4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública externa.
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			
...			

2.2.3.5 a 3.1.1...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.2	...	...	...	...
RUBRO	Donaciones de Capital			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	...
		2	Por los bienes recibidos por donaciones en especie.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.			
OBSERVACIONES			
...			

3.1.3 y 3.2.1...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.2	...	...	...	...
RUBRO	Resultados de Ejercicios Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	...
2	...	2	...
3	...	3	...
4	...	4	...
5	...	5	...
6	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de Ingresos, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron, en términos de las disposiciones aplicables de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos.</li> <li>- Aportaciones</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul>		
7	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron las participaciones.		
8	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			
...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.1	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	...
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo, por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).	2	...
3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo, por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.			
OBSERVACIONES			
...			

3.2.3.2 a 3.3.2...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.1	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos sobre los ingresos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre los ingresos.
2	...	2	Por el devengado de impuestos sobre los ingresos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos sobre los ingresos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos sobre los ingresos compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre los ingresos.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre los ingresos.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre los ingresos.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los ingresos de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
OBSERVACIONES			
...			
...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.2	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos sobre el patrimonio.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre el patrimonio.
2	...	2	Por el devengado de impuestos sobre el patrimonio determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos sobre el patrimonio autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos sobre el patrimonio compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre el patrimonio.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre el

			patrimonio.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre el patrimonio
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los bienes propiedad de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
<b>OBSERVACIONES</b> ... ...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.3	...	...	...	...
CUENTA	...	...	...	...

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.
2	...	2	Por el devengado de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la actividad económica relacionada con la producción, el consumo y las transacciones que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
<b>OBSERVACIONES</b> ... ...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.4	...	...	...	...
CUENTA	...	...	...	...

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos al comercio exterior.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos al comercio exterior.
2	...	2	Por el devengado de impuestos al comercio exterior determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos al comercio exterior autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos al comercio exterior compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos al comercio exterior.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos al comercio exterior.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos al comercio exterior.
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b>                      El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre las actividades de importación y/o exportación que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b>                      ...                      ...</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.5	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos sobre nóminas y asimilables.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre nóminas y asimilables.
2	Por los impuestos sobre nóminas y asimilables compensados.	2	Por el devengado de impuestos sobre nóminas y asimilables determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos sobre nóminas y asimilables autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos sobre nóminas y asimilables compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre nóminas y asimilables.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre nóminas y asimilables.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre nóminas y asimilables.

<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la base gravable de las remuneraciones al trabajo personal subordinado o el que corresponda, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
<b>OBSERVACIONES</b> ... ...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.6	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos ecológicos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos ecológicos.
2	...	2	Por el devengado de impuestos ecológicos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos ecológicos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos ecológicos compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos ecológicos.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos ecológicos.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos ecológicos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan a las personas físicas y/o morales, por la afectación preventiva o correctiva que se ocasione en flora, fauna, medio ambiente o todo aquello relacionado a la ecología, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
<b>OBSERVACIONES</b> ... ...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.7	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de accesorios de impuestos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de impuestos.
2	Por los accesorios de impuestos compensados.	2	Por el devengado de accesorios de impuestos determinables.

3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de accesorios de impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los accesorios de impuestos compensados.
		5	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos.
		6	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos.
		7	Por el devengado de accesorios determinados por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos.
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b>                  El importe de los ingresos que se perciben por conceptos de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, ente otros, asociados a los impuestos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b>                  ...                  ...</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.8	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	Por los impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.	2	Por el devengado de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos no comprendidos en la

			Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b>                  El importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por impuestos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b>                  Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.                  Auxiliar por subcuenta.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.9	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de otros impuestos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otros impuestos.
2	Por los otros impuestos compensados.	2	Por el devengado de otros impuestos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de otros impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los otros impuestos compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de otros impuestos.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de otros impuestos.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de otros impuestos.
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b>                  El importe de los ingresos que se perciben por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b>                  ...                  ...</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.1	...	...	...	...

CUENTA   ...			
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de aportaciones para fondos de vivienda.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de aportaciones para fondos de vivienda.
2	Por las aportaciones para fondos de vivienda compensadas.	2	Por el devengado de aportaciones para fondos de vivienda determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de aportaciones para fondos de vivienda autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las aportaciones para fondos de vivienda compensadas.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de aportaciones para fondos de vivienda.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de aportaciones para fondos de vivienda.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de aportaciones para fondos de vivienda.
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b>                      El importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, para cubrir las obligaciones relativas a los fondos de vivienda, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b>                      ...                      ...</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.2	...	...	...	...
<b>CUENTA</b> Cuotas para la Seguridad Social				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de cuotas para la seguridad social.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de cuotas para la seguridad social.
2	Por las cuotas para la seguridad social compensadas.	2	Por el devengado de cuotas para la seguridad social determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de cuotas para la seguridad social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las cuotas para la seguridad social compensadas.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de cuotas para la seguridad social.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas para la seguridad social.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento

		de pago de cuotas para la seguridad social.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.		
<b>OBSERVACIONES</b> ... ...		

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.3	...	...	...	...
<b>CUENTA</b>	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de cuotas de ahorro para el retiro.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de cuotas de ahorro para el retiro.
2	...	2	Por el devengado de cuotas de ahorro para el retiro determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de cuotas de ahorro para el retiro autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las cuotas de ahorro para el retiro compensadas.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de cuotas de ahorro para el retiro.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas de ahorro para el retiro.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas de ahorro para el retiro.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, para cubrir las obligaciones relativas a fondos del ahorro para el retiro, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
<b>OBSERVACIONES</b> ... ...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.4	...	...	...	...
<b>CUENTA</b>	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social.

2	Por los accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social compensadas.	2	Por el devengado de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social compensadas.
		5	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de cuotas y aportaciones de seguridad social.
		6	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social.
		7	Por el devengado de accesorios determinados por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social.
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b>                  El importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a las cuotas y aportaciones de seguridad social, cuando éstas no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b>                  ...                  ...</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.9	...	...	...	...
<b>CUENTA</b>	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.
2	Por las otras cuotas y aportaciones para la seguridad social compensadas.	2	Por el devengado de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las otras cuotas y aportaciones para la seguridad social compensadas.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.

<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
<b>OBSERVACIONES</b> ... ...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.3.1	...	...	...	...
<b>CUENTA</b>	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de contribuciones de mejoras por obras públicas.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de contribuciones de mejoras por obras públicas.
2	Por las contribuciones de mejoras por obras públicas compensadas.	2	Por el devengado de contribuciones de mejoras por obras públicas determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de contribuciones de mejoras por obras públicas autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las contribuciones de mejoras por obras públicas compensadas.

<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de las contribuciones derivadas de los beneficios diferenciales particulares por la realización de obras públicas a cargo de las personas físicas y/o morales, independientemente de la utilidad general colectiva, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
---	--	--	--

<b>OBSERVACIONES</b> ... ...			
------------------------------------	--	--	--

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.3.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Contribuciones de Mejoras	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.

2	Por las contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensadas.	2	Por el devengado de contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensadas.
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b>                  El importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por contribuciones de mejoras pendientes de liquidación o pago causadas en ejercicios fiscales anteriores, no incluidas en la Ley de Ingresos vigente.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b>                  Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.                  Auxiliar por subcuenta.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4,1,4,1	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.
2	...	2	Por el devengado de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.

<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de las contribuciones derivadas de la contraprestación del uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
<b>OBSERVACIONES</b> ... ...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.2	...	...	...	...
<b>CUENTA</b>	Derechos a los Hidrocarburos (Derogada)			

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogada		Derogada
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> Derogada			
<b>OBSERVACIONES</b> Derogada			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.3	...	...	...	...
<b>CUENTA</b>	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de derechos por prestación de servicios.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos por prestación de servicios.
2	Por los derechos por prestación de servicios compensados.	2	Por el devengado de derechos por prestación de servicios determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de derechos por prestación de servicios autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los derechos por prestación de servicios compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos por prestación de servicios.

		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos por prestación de servicios.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos por prestación de servicios.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
<b>OBSERVACIONES</b> ... ...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.4	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de accesorios de derechos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de derechos.
2	...	2	Por el devengado de accesorios de derechos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de accesorios de derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los accesorios de derechos compensados.
		5	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos.
		6	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos.
		7	Por el devengado de accesorios determinados por deudores por morosos por incumplimiento de pago de derechos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los derechos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
<b>OBSERVACIONES</b> ... ...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.5	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	Por los derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.	2	Por el devengado de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de las contribuciones que se recaudan en el ejercicio corriente, por derechos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.			
<b>OBSERVACIONES</b> Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.3	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de otros derechos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otros derechos.

2	Por los otros derechos compensados.	2	Por el devengado de otros derechos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de otros derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los otros derechos compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o difiendo de otros derechos.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de otros derechos.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de otros derechos.
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b>                  El importe de las contribuciones derivadas por contraprestaciones no incluidas en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b>                  ...                  ...</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.1	...	...	Productos	...
<b>CUENTA</b>	Productos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de productos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de productos.
2	Por los productos compensados.	2	Por el devengado de productos determinables.
3	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	3	Por el devengado de productos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los productos compensados.
4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	5	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b>                  El importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b>                  ...                  ...</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.2	...	...	Productos	...
CUENTA Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados (Derogada)				

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogada		Derogada
SU SALDO REPRESENTA Derogada			
OBSERVACIONES Derogada			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.3	...	...	Productos	...
CUENTA Accesorios de Productos (Derogada)				

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogada		Derogada
SU SALDO REPRESENTA Derogada			
OBSERVACIONES Derogada			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora



CUENTA	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente. Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
--------	--

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	Por los productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.	2	Por el devengado de productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.

**SU SALDO REPRESENTA**  
 El importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por productos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

**OBSERVACIONES**  
 Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
 Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.9	...	...	Productos	...
CUENTA	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes (Derogada)			

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogada		Derogada

SU SALDO REPRESENTA Derogada
OBSERVACIONES Derogada

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.1	...	...	Aprovechamientos	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
...		...	
SU SALDO REPRESENTA ...			
OBSERVACIONES ...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.2	...	...	Aprovechamientos	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de multas.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de multas.
2	...		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	2	Por el devengado de multas determinables.
3	Por el devengado de multas autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.		
		4	Por las multas compensadas.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas no fiscales.			
OBSERVACIONES ...			

...
-----

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.3	...	...	Aprovechamientos	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de indemnizaciones.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de indemnizaciones.
2	...		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	2	Por el devengado de indemnizaciones determinables.
		3	Por el devengado de indemnizaciones autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las indemnizaciones compensadas.

**SU SALDO REPRESENTA**  
 El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de indemnizaciones no fiscales.

**OBSERVACIONES**

...  
 ...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.4	...	...	Aprovechamientos	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de reintegros.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de reintegros.
2	...		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	2	Por el devengado de reintegros determinables.
		3	Por el devengado de reintegros autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los reintegros compensados.

**SU SALDO REPRESENTA**  
 El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de reintegros.

OBSERVACIONES  
 Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
 Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.5	...	...	Aprovechamientos	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de aprovechamientos provenientes de obras públicas.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de aprovechamientos provenientes de obras públicas.
2	...	2	Por el devengado de aprovechamientos provenientes de obras públicas determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de aprovechamientos provenientes de obras públicas autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los aprovechamientos provenientes de obras públicas compensados.

SU SALDO REPRESENTA  
 El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de obras públicas que realiza un ente público.

OBSERVACIONES  
 ...  
 ...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.6	...	...	Aprovechamientos	...
CUENTA	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	Por los aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.	2	Por el devengado de aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago

			autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por aprovechamientos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.			
<b>OBSERVACIONES</b> ... ...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.7	...	...	Aprovechamientos	...
<b>CUENTA</b>	Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones (Derogada)			

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogada		Derogada
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> Derogada			
<b>OBSERVACIONES</b> Derogada			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.8	...	...	Aprovechamientos	...
<b>CUENTA</b>	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de accesorios de aprovechamientos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de aprovechamientos.
2	...	2	Por el devengado de accesorios de aprovechamientos

			determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de accesorios de aprovechamientos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los accesorios de aprovechamientos compensados. (Se deroga numeral)
			(Se deroga numeral)
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución e indemnizaciones, entre otros, asociados a los aprovechamientos, cuando éstos no se cubran oportunamente de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
<b>OBSERVACIONES</b> ... ...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.9	...	...	Aprovechamientos	...
<b>CUENTA</b>	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de otros aprovechamientos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otros aprovechamientos.
2	...	2	Por el devengado de otros aprovechamientos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de otros aprovechamientos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por otros aprovechamientos compensados.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de los ingresos que se perciben por aprovechamientos no incluidos en las cuentas anteriores, tales como aplicación de gravámenes sobre herencias, legados y donaciones, servicio del sistema escolar federalizado, juegos y sorteos, donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, patrimonio invertido del Poder Ejecutivo, explotación de obras del dominio público, servicios públicos, entre otros, de conformidad con las disposiciones aplicables.			
<b>OBSERVACIONES</b> ... ...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.1	...	...	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	...



CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social
--------	--

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.			
<b>OBSERVACIONES</b> ... ...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.2	...	...	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	...
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Empresas Productivas del Estado.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Empresas Productivas del Estado.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de los ingresos propios obtenidos por las Empresas Productivas del Estado por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.			
<b>OBSERVACIONES</b> ... ...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA

4.1.7.3	...	...	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	...
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.			
<b>OBSERVACIONES</b> ... ...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.4	...	...	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	...
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.			
<b>OBSERVACIONES</b> ... ...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.5	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.6	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		
SU SALDO REPRESENTA			

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.7	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes, y prestación de servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos propios obtenidos por los Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.8	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.			
<b>OBSERVACIONES</b> Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.9.1	...	...	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	...
<b>CUENTA</b>	Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)			

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogada		Derogada
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> Derogada			
<b>OBSERVACIONES</b> Derogada			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.9.2	...	...	...	...
<b>CUENTA</b>	Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)			

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogada		Derogada

SU SALDO REPRESENTA Derogada				
OBSERVACIONES Derogada				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.1	...	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	1	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	2	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.

SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.				
OBSERVACIONES ... ...				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.2	...	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	...

CUENTA	...				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de aportaciones.	1	Por el devengado de ingresos de aportaciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

**SU SALDO REPRESENTA**  
 El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

<b>OBSERVACIONES</b>
...
...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.3	...	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de convenios.	1	Por el devengado de ingresos de convenios.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de convenios, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.				
OBSERVACIONES ... ...				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.4	...	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
	(Se deroga numeral)	1	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.
	(Se deroga numeral)		
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		(Se deroga numeral)
			(Se deroga numeral)
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración.			
OBSERVACIONES ... ...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.5	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora

		y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	
CUENTA	Fondos Distintos de Aportaciones		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de fondos distintos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	1	Por el devengado de ingresos de fondos distintos de aportaciones, como Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

**SU SALDO REPRESENTA**  
 El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de fondos distintos de aportaciones y previstos en disposiciones específicas, tales como: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.

**OBSERVACIONES**  
 Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
 Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.1	...	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	...
CUENTA	Transferencias y Asignaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones.	1	Por el devengado de ingresos de transferencias y asignaciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.	
OBSERVACIONES ... ...	

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.2	...	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	...
CUENTA	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogada)			

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogada		Derogada
SU SALDO REPRESENTA Derogada			
OBSERVACIONES Derogada			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.3	...	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones.	1	Por el devengado de ingresos de subsidios y subvenciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de subsidios y subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b>                      El importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b>                      ...                      ...</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.4	...	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	...
<b>CUENTA</b>	Ayudas Sociales (Derogada)			

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogada		Derogada
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b>                      Derogada</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b>                      Derogada</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
--------	--------	-------	-------	------------

4.2.2.5	...	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	...
CUENTA		...		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de pensiones y jubilaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	1	Por el devengado de ingresos para pensiones y jubilaciones.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de los ingresos que reciben los entes públicos de seguridad social, que cubre el Gobierno Federal, Estatal o Municipal según corresponda, por el pago de pensiones y jubilaciones.			
OBSERVACIONES			
...			
...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.6	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA		Transferencias del Exterior (Derogada)		

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogada		Derogada

SU SALDO REPRESENTA Derogada
OBSERVACIONES Derogada

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.7	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA		Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por el devengado de ingresos de transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos de que reciben los antes públicos por transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.1.1	...	...	...	...
CUENTA		Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.

<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros.			
<b>OBSERVACIONES</b> ... ...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.1.9	...	...	...	...
<b>CUENTA</b>	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por otros ingresos financieros, no incluidos en la cuenta anterior.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de los ingresos financieros obtenidos, no incluidos en la cuenta anterior.			
<b>OBSERVACIONES</b> ... ...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.1	...	...	...	...
<b>CUENTA</b>	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta.

<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b> El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta al fin de cada período.</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b> ... ...</p>

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.2	...	...	...	...
<b>CUENTA</b>	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas.

<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b> El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período.</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b> ... ...</p>

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.3	...	...	...	...
<b>CUENTA</b>	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de mercancías en proceso de elaboración.

<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b> El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período.</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b> ... ...</p>

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.4	...	...	...	...
CUENTA ...				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros para producción.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período.			
<b>OBSERVACIONES</b> ... ...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.5	...	...	...	...
CUENTA ...				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período.			

OBSERVACIONES
...
...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.3.1	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia por contingencia de activos.

SU SALDO REPRESENTA  
El monto de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

OBSERVACIONES
...
...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.4.1	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la disminución de la provisión por contingencia de pasivos.

SU SALDO REPRESENTA  
El monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

OBSERVACIONES
---------------

...  
...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.1	...	...	Otros Ingresos y Beneficios Varios	...
CUENTA Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores (Derogada)				

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogada		Derogada
SU SALDO REPRESENTA: Derogada			
OBSERVACIONES Derogada			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.2	...	...	Otros Ingresos y Beneficios Varios	...
CUENTA ...				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.
SU SALDO REPRESENTA ...			
OBSERVACIONES ...			

...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.3	...	...	Otros Ingresos y Beneficios Varios	...
CUENTA		Diferencias por Tipo de Cambio a Favor		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.
			(Se deroga numeral)
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			
...			
...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.4	...	...	Otros Ingresos y Beneficios Varios	...
CUENTA		...		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna sobre la par.
		2	Por la diferencia por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa sobre la par.
		3	Por el decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.
			(Se deroga numeral)
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			
...			
...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.5	...	...	Otros Ingresos y Beneficios Varios	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre los activos y pasivos monetarios del ente público, no capitalizada en algún activo o pasivo no monetario específico reexpresado.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de la diferencia a favor entre los activos y pasivos monetarios del ente público, siempre que el efecto no haya sido capitalizado en algún activo o pasivo no monetario específico reexpresado.

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.6	...	...	Otros Ingresos y Beneficios Varios	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.

**SU SALDO REPRESENTA**

...

**OBSERVACIONES**

...

...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.7	Ingresos y	Otros ingresos y	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora

	Otros Beneficios	Beneficios	
CUENTA	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.

**SU SALDO REPRESENTA**  
El importe a favor por la reestructuración de la Deuda Pública.

**OBSERVACIONES**  
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.9	...	...	Otros Ingresos y Beneficios Varios	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por el registro de la utilidad por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
		2	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Organos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.
		3	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
		4	Por los intereses por la recuperación de los avales y garantías.
		5	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros.

**SU SALDO REPRESENTA**  
El importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los

Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

OBSERVACIONES

...  
...

5.1.1.1 a 5.5.9.3...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.4	...	...	...	...
CUENTA	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas			

No.	CARGO	No.	ABONO
.1	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
	(Se deroga numeral)		

SU SALDO REPRESENTA

El importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.

OBSERVACIONES

...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.5	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la diferencia por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna bajo la par.		
3	Por la diferencia por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa bajo la par.		
4	Por el incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.		
	(Se deroga numeral)		

SU SALDO REPRESENTA El importe de la pérdida generada por la colocación de la deuda pública.	
OBSERVACIONES ...	

5.5.9.6 y 5.5.9.7...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.8	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA El importe en contra por la reestructuración de la Deuda Pública.	
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.	

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.9	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el registro de la pérdida por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		

SU SALDO REPRESENTA El importe del gasto por otras pérdidas ocurridas durante el ejercicio fiscal, no incluido en las cuentas anteriores.
OBSERVACIONES ...

NUMERO	GENERO	GRUPO	NATURALEZA
6.1	...	...	...
GRUPO	Resumen de Ingresos y Gastos		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de las cuentas del género 5 Gastos y Otras Pérdidas.	1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de las cuentas del género 4 Ingresos y Otros Beneficios.
2	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	2	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.
SU SALDO REPRESENTA ...			
OBSERVACIONES			

6.2 a 7.1.6...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.1	...	...	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	...
RUBRO	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	Por la colocación de títulos y valores de deuda pública interna.
2	Por la emisión de títulos y valores de deuda pública interna (financiamiento).	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de este rubro.
SU SALDO REPRESENTA ...			

OBSERVACIONES
---------------

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.2	...	...	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	...
RUBRO	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	Por la colocación de títulos y valores de deuda pública externa.
2	Por la emisión de títulos y valores de deuda pública externa (financiamiento).	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de este rubro.
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.3	...	...	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	...
RUBRO	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la colocación de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa.	1	...
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de este rubro.	2	Por la emisión de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa (financiamiento).
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.24	...	...	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	...
RUBRO		Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	Por el pago de préstamos considerados deuda pública interna.
2	Por la obtención de préstamos considerados deuda pública interna (financiamiento).	2	Por el pago de los préstamos otorgados.
3	Por la firma de contratos por préstamos otorgados.	3	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de este rubro.
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.25	...	...	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	...
RUBRO		Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	Por el pago de préstamos considerados deuda pública externa.
2	Por la obtención de préstamos considerados deuda pública externa (financiamiento).	2	Por el pago de los préstamos otorgados.
3	Por la firma de los contratos por préstamos otorgados.	3	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de este rubro.
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.6	...	...	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	...
RUBRO	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa.	1	...
2	Por el pago de los préstamos otorgados.	2	Por la obtención de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa (financiamiento).
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de este rubro.	3	Por la firma de los contratos por préstamos otorgados.
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			

7.3.1 a 7.6.4...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.1	...	...	...	...
RUBRO	Ley de Ingresos Estimada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la Ley de Ingresos Estimada.	1	Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.
		2	Por el cierre presupuestario del ejercicio con Superávit Financiero.
		3	Por el cierre presupuestario del ejercicio con Déficit Financiero.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.			
OBSERVACIONES			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2	...	...	...	...
RUBRO	Ley de Ingresos por Ejecutar			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	Por la Ley de Ingresos Estimada.
		2	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.
2	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	3	Por la autorización de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>
3	Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	4	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>
4	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	5	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> </ul>
		6	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
7	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.		
5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	8	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
		9	Por la autorización de la devolución de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> </ul>

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2	...	...	...	...
RUBRO	Ley de Ingresos por Ejecutar			

No.	CARGO	No.	ABONO
6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de contribuciones, productos y aprovechamientos (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	10	Por la autorización del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones
7	Por el devengo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones, productos y aprovechamientos (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	11	Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.
		12	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.
8	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.		
9	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.		
10	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.		
11	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.		
12	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.		
13	Por el devengado de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones		
	- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2	...	...	...	...
RUBRO	Ley de Ingresos por Ejecutar			

No.	CARGO	No.	ABONO
14	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien.		
15	Por el registro de la utilidad por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		

16	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.		
17	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.		
18	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.		
19	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.		
20	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.		
21	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.		
22	Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> Los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.3	...	...	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	...
<b>RUBRO</b>	<b>Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada</b>			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	...
2	Por el traspaso al cierre de ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	2	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> ...			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
--------	--------	-------	-------	------------

8.1.4	...	...	...	...
RUBRO	Ley de Ingresos Devengada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>
2	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	2	Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>
3	Por la autorización de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	3	Por el pago de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>
4	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	4	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>
5	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>
6	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	...	...	...	...
RUBRO	Ley de Ingresos Devengada			

No.	CARGO	No.	ABONO

7	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	7	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de: - Impuestos
8	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de: - Impuestos	8	Por el devengo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
9	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento del pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		
10	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	9	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
11	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	10	Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
12	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	11	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.
13	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	12	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
14	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.	13	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.
15	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.	14	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.
16	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	15	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.
17	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	16	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	...	...	...	...
RUBRO	Ley de Ingresos Devengada			

No.	CARGO	No.	ABONO
18	Por el cobro de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones	17	Por el devengado de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones

	- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
19	Por la autorización de la devolución de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones	18	Por el pago de la devolución de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones
20	Por la autorización del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones	19	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones
21	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	20	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien.
22	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.	21	Por el registro de la utilidad por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
23	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.	22	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.
24	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.		
25	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.	23	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	...	...	...	...
RUBRO	Ley de Ingresos Devengada			

No.	CARGO	No.	ABONO
26	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.	24	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.
27	Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.	25	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
		26	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
SU SALDO REPRESENTA			

Los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5	...	...	...	...
RUBRO	Ley de Ingresos Recaudada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>
2	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	2	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>
3	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> </ul>	3	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>
4	Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.		
5	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	4	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>
6	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.		
7	Por el pago de la devolución de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> </ul>	5	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>

--	--	--	--	--

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5	...	...	...	...
RUBRO	Ley de Ingresos Recaudada			

No.	CARGO	No.	ABONO
8	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul>	6	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> </ul>
		7	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>
9	Por el Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero) / (Déficit Financiero).	8	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
		9	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
		10	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.
		11	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.
		12	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente
		13	Por el cobro de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> <li>- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo</li> </ul>
		14	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
		15	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Organos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.
		16	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5	...	...	...	...
RUBRO	Ley de Ingresos Recaudada			

No.	CARGO	No.	ABONO
		17	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.
		18	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
		19	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
<p>SU SALDO REPRESENTA</p> <p>El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y de otros ingresos.</p>			
OBSERVACIONES			

8.2.1 a 8.2.7...

NUMERO	GENERO	GRUPO	NATURALEZA
9.1	...	...	...
GRUPO	Superávit Financiero		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	...
2	...	2	...
3	...		
<p>SU SALDO REPRESENTA</p> <p>...</p>			
OBSERVACIONES			

NUMERO	GENERO	GRUPO	NATURALEZA
9.2	...	...	...
GRUPO	Déficit Financiero		

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

1	...	1	...
2	...	2	...
3	...		
SU SALDO REPRESENTA ...			
OBSERVACIONES			

NUMERO	GENERO	GRUPO	NATURALEZA
9.3	...	...	...
GRUPO	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	...
2	...		
SU SALDO REPRESENTA ...			
OBSERVACIONES			

- ...
- Capítulo V Modelos de Asientos para el Registro Contable;
- ...
- Capítulo VI Guías Contabilizadoras;
- ...
- Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos, y de los Indicadores de Postura Fiscal;
- ...
- Anexo I Matrices de Conversión
- ...

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 1° de enero de 2019.

SEGUNDO.- Las Entidades Federativas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental deberán publicar el presente Acuerdo, en sus medios oficiales de difusión escritos y electrónicos, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO.- En términos del artículo 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Secretario Técnico llevará un registro público en una página de Internet de los actos que los entes públicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México realicen para adoptar las decisiones del Consejo. Para tales efectos, los Consejos de Armonización Contable de las Entidades

Federativas remitirán a la Secretaría Técnica la información relacionada con dichos actos a la dirección electrónica [conac\\_sriotecnico@hacienda.gob.mx](mailto:conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx), dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado en el transitorio anterior.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 22 de noviembre del año dos mil dieciocho, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 81 fojas útiles, rubricadas y cotejadas, corresponde con el texto del Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su cuarta reunión celebrada, en segunda convocatoria, el 14 de noviembre del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. Rúbrica.

La Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable, María Teresa Castro Corro.- Rúbrica.

No.- 407

DOF: 27/12/2018

ACUERDO por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental. (Continúa en la Tercera Sección).

El Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7, 9 y 14 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobó el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSIDERANDO

Que el 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Que en este marco y en cumplimiento de sus funciones, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicó en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010, el Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Que es necesario realizar las reformas y adiciones al Capítulo IV Instructivo de Manejo de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental para que la información financiera sea congruente con las últimas reformas y adiciones a la Normatividad emitida por el CONAC, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2018.

Por lo expuesto, el Consejo Nacional de Armonización Contable aprobó el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL

Del Manual de Contabilidad Gubernamental se reforma la denominación del Capítulo IV de "Instructivo de Manejo de Cuentas" por "Instructivos de Manejo de Cuentas"; asimismo se reforman los instructivos: 1.1.1.1 Efectivo, 1.1.1.2 Bancos/Tesorería, 1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo, 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, 1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo, 1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, 1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago, 1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo, 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo, 1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, 1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital, 1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo, 1.2.3.1 Terrenos, 1.2.3.2 Viviendas, 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales, 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles, 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración, 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, 1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte, 1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad, 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos, 1.2.4.8 Activos Biológicos, 1.2.5.1 Software, 1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos, 1.2.5.3 Concesiones y Franquicias, 1.2.5.4 Licencias, 1.2.5.9 Otros Activos Intangibles, 1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles, 1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles, 1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles, 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo, 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, 2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, 2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa, 2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo, 2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo, 2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, 2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, 2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo, 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar, 2.1.9.2 Recaudación por Participar, 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública

Externa a Largo Plazo, 2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo, 3.1.2 Donaciones de Capital, 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores, 3.2.3.1 Revaluó de Bienes Inmuebles, 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos, 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio, 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior, 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables, 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos, 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos, 4.1.1.9 Otros Impuestos, 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda, 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social, 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro, 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social, 4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas, 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público, 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios, 4.1.4.4 Accesorios de Derechos, 4.1.4.9 Otros Derechos, 4.1.5.1 Productos, 4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (Derogada), 4.1.6.2 Multas, 4.1.6.3 Indemnizaciones, 4.1.6.4 Reintegros, 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas, 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago, 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos, 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos, 4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social, 4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado, 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros, 4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria, 4.2.1.1 Participaciones, 4.2.1.2 Aportaciones, 4.2.1.3 Convenios, 4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, 4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones, 4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones, 4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones, 4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros, 4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros, 4.3.2.1 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta, 4.3.2.2 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas, 4.3.2.3 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración, 4.3.2.4 Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción, 4.3.2.5 Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo, 4.3.3.1 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, 4.3.4.1 Disminución del Exceso de Provisiones, 4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos, 4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor, 4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables, 4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria, 4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial, 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios, 5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas, 5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables, 5.5.9.9 Otros Gastos Varios, 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, 7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna, 7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa, 7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa, 7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna, 7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa, 7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa, 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada, 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar, 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada, 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada, 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada, 9.1 Superávit Financiero, 9.2 Déficit Financiero, y 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores; se adicionan los instructivos: 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago, 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago, 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago, 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago, 4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria, 4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria, 4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria, 4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autónomos, 4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones, 4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, 4.3.9.7 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor, 5.5.9.8 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas; y se derogan los instructivos: 4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos (Derogada), 4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados (Derogada), 4.1.5.3 Accesorios de Productos (Derogada), 4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes (Derogada), 4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones (Derogada), 4.1.9.1 Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada), 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada), 4.2.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público (Derogada), 4.2.2.4 Ayudas Sociales (Derogada), 4.2.2.6 Transferencias del Exterior (Derogada), y 4.3.9.1 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores (Derogada), para quedar como sigue:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

...

Capítulo I Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental;

...

Capítulo II Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción Automática de Información Financiera;

...

Capítulo III Plan de Cuentas;

...

Capítulo IV Instructivos de Manejo de Cuentas  
Índice

- 1 ...
- 2 ...
- 3 ...
- 4 ...
- 5 ...
- 6 ...
- 7 ...
  
- 8 ...
- 9 ...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	...
2	...	2	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de:
3	Por los ingresos por clasificar de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
4	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	3	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recaudados en efectivo de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
5	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	4	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de contribuciones, recaudadas en efectivo de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
6	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	5	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por la resolución judicial definitiva de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
7	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	6	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO

8	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	7	Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.
9	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	8	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
10	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.	9	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
		10	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
		11	Por el pago de la devolución de ingresos de aportaciones.
		12	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos por intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul>
		13	Por el depósito en bancos de los ingresos de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo.
		14	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b> El monto en efectivo (dinero) propiedad del ente público.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b> ...</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	Por el pago de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>
2	Por los ingresos por clasificar de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	2	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
3	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> </ul>	3	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
		4	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de

FK  
P

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>		la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
4	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	5	Por el pago de la devolución de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> </ul>
5	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recaudados en efectivo de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	6	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos por intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul>
6	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	7	Por el pago de la deuda pública interna y/o externa.
7	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de contribuciones, recaudadas en efectivo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	8	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ...</li> </ul>
8	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>		
9	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por resolución judicial definitiva de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>		

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
10	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- ...</li> <li>- ...</li> <li>- ...</li> <li>- ...</li> <li>- ...</li> </ul>
11	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- ...</li> <li>- ...</li> <li>- ...</li> <li>- ...</li> <li>- ...</li> </ul>
12	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de		<ul style="list-style-type: none"> <li>- ...</li> </ul>

	los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.		Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
13	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.		
14	Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.		
15	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.	9	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.
16	Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.	10	Por el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.
17	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	11	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
18	Por el cobro de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano' del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	12	Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.
		13	Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.
		14	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
		15	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
19	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		
20	Por el depósito en bancos de los ingresos de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo.		
21	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.		
22	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y/o externa a la par, sobre la par o bajo la par.		
23	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.		
24	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.		
25	Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.		
26	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.		

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
27	Por la recuperación de los avales y garantías más intereses.		
28	Por las utilidades de participación patrimonial.		
29	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.		
30	Por el cobro de los pasivos diferidos.		
31	Por el cobro a los deudores diversos.		
32	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.		
33	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.		
34	Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros.		

SU SALDO REPRESENTA ...	
OBSERVACIONES ...	

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.4	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
2	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.	2	...
3	...	3	...

SU SALDO REPRESENTA ...	
OBSERVACIONES ...	

1.1.1.5 a 1.1.1.9...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.1	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
2	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.		(Se deroga numeral)
	(Se deroga numeral)	2	Por el cobro o la disminución de inversiones en fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	3	Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera.
4	Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
5	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			
...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.2	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
2	...	2	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc.
	(Se deroga numeral)		
3	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	3	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.
4	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.	4	...
5	Por el devengado de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> <li>- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.</li> </ul>	5	...
6	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	6	Por el cobro de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> <li>- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.</li> </ul>
	(Se deroga numeral)		
7	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Organos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.	7	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
8	...	8	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Organos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal.
9	...	9	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	(Se deroga numeral)		
	(Se deroga numeral)		
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			

OBSERVACIONES  
 ...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.4	...	...	...	...
CUENTA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de la misma de:
2	Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	1	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
3	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	2	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
4	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	3	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
5	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	4	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
6	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	5	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
	(Se deroga numeral)	6	...

SU SALDO REPRESENTA  
 ...

OBSERVACIONES  
 ...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.6	...	...	...	...
CUENTA				

...

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	...
2	...	2	...
3	(Se deroga numeral)		
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			
...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.9	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	...
2	Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.	2	...
3	(Se deroga numeral)		
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			
...			

1.1.3.1 a 1.1.9.2...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.3	...	...	...	...
CUENTA	...			

7

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	...
2	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva	2	Por la devolución de bienes derivados de embargos,



OBSERVACIONES  
 ...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.2	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	-	(Se denega numeral)
2	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.	1	Por las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.
3	...	2	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.1.2.1	...	701	...
		702	...
1.2.1.2.2	...	703	...
		704	...
1.2.1.2.3	...	705	...
		706	...
1.2.1.2.9	...	709	...
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			
...			

*[Handwritten mark]*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.3	...	...	...	...
CUENTA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	Por la aplicación de los fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
2	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.		(Se deroga numeral)
		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.1.3.1	...	751	...
1.2.1.3.2	...	752	...
1.2.1.3.3	...	753	...
1.2.1.3.4	...	754	...
1.2.1.3.5	...	755	...
1.2.1.3.6	...	756	...
1.2.1.3.7	...	757	...
1.2.1.3.8	...	758	...
1.2.1.3.9	...	759	...
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			
...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.4	...	...	...	...
CUENTA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	...
2	Por el devengado de participaciones y aportaciones de capital del sector público, privado y externo.	2	...
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COD RELACIONADAS	
1.2.1.41	...	721	...
		722	...
		723	...
		727	...
1.2.1.42	...	724	...
		728	...
1.2.1.43	...	725	...
		726	...
		729	...
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			
...			

1.2.2.1 a 1.2.2.3...

*JK*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.4	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	Por la recuperación de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo.
2	...	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
		3	(Se denoga numeral)

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.2.4.1	...	741	...
		742	...
		743	...
		744	...
		747	...
1.2.2.4.2	...	746	...
		748	...
		749	...
1.2.2.4.3	...	749	...
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			
...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.1	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

1	...	1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de terrenos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	...	2*	...
		3	...
3	...	4	...
4	...	5	...
5	...		
6	...	6	...
7	...	7	...
8	...	8	...
9	...		
SU SALDO REPRESENTA, ...			
OBSERVACIONES ... ...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.2	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de viviendas a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	...	2*	...
		3	...
3	...	4	...
4	...	5	...
5	...		
6	...	6	...
7	...		
8	...	7	...
9	...	8	...
10	...		
11	...		

H

<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b>                  El valor de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridas por el ente público para sus actividades.</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b>                  ...                  ...</p>

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.3	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	...
<b>CUENTA</b>	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	...	2*	...
3	...	3	...
4	...	4	...
5	...	5	...
6	...	6	...
7	...		
8	...		
9	...	7	...
10	...	8	...
11	...		

<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b>                  ...</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b>                  ...                  ...</p>

1.2.3.4 a 1.2.3.6...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.9	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	...
<b>CUENTA</b>	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales para venta de otros bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	...	2	...
		3*	...
3	...	4	...
4	...	5	...



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.2	Activo	Activo No Circulante	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1*	...
2	...	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de mobiliario y equipo educacional y recreativo a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	...		
4	...	3	...
5	...	4	...
6	...	5	...
7	...	6	...
8	...	7	...
9	...	8	...
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.2.1	...	521	...
1.2.4.2.2	...	522	...
1.2.4.2.3	...	523	...
1.2.4.2.9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	529	...
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			
...			
...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.3	Activo	Activo No Circulante	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1*	...
2	...	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de equipo e instrumental médico y de laboratorio a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	...		
4	...	3	...
5	...	4	...
6	...	5	...
7	...	6	...
8	...	7	...
9	...	8	...



No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1*	...
2	...	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de equipo de defensa y seguridad a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	...		
4	...	3	...
5	...	4	...
6	...	5	...
7	...	6	...
8	...	7	...
9	...	8	...
SU SALDO REPRESENTA ...			
OBSERVACIONES ... ...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.6	...	...	...	...
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1*	...
2	...	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de maquinaria, otros equipos y herramientas a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	...		
4	...	3	...
5	...	4	...
6	...	5	...
7	...	6	...
8	...	7	...
9	...	8	...
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.6.1	...	561	...
1.2.4.6.2	...	562	...
1.2.4.6.3	...	563	...
1.2.4.6.4	...	564	...
1.2.4.6.5	...	565	...
1.2.4.6.6	...	566	...
1.2.4.6.7	...	567	...
1.2.4.6.9	...	569	...
SU SALDO REPRESENTA ...			

5



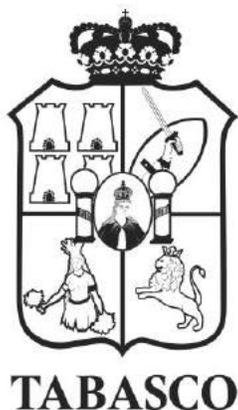
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.8.1	...	571	...
1.2.4.8.2	...	572	...
1.2.4.8.3	...	573	...
1.2.4.8.4	...	574	...
1.2.4.8.5	...	575	...
1.2.4.8.6	...	576	...
1.2.4.8.7	...	577	...
1.2.4.8.8	...	578	...
1.2.4.8.9	...	579	...
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			
...			
...			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.1	...	...	Activos Intangibles	...
CUENTA				
...				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1*	...
2	...	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de software a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	...		
4	...	3	...
5	...	4	...
6	...	5	...
7	...	6	...
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			
...			
...			

17





Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000403698529|

Firma Electrónica: D3fE0mbQXIRfqn/MyAaLrWpP1UK8sSeFdvjno4fSQy5232sA6X4LPcvRHCwVrC+yBgDdadrgR4nd6uFwywqmRK8MPZucl6tUauj5MunjF4bdTXkldTpQLqj5mlNezEXF7cFHI40hv8vuQ2IS/7I7MKeY4Oy5VG8ss0k+cgiQ9+aTPI7KKVS7mecy0YvmkAnkkptOZpmzyE8NNPWRqGF8p6v1pOtfpmxO3+4co0Gsmzj44VQLEdD3tKa9Eq+M6LY9viwtRdM98cqYw8khoZQJtJp0ZjqNYsGDR0hkZngWzM34MqqaX4H6AjY0VR18QL3UDj16BVlk8FuaVkaX3oqlw==